



Marcelino López

FAISEM, una referencia europea. Entrevista a Marcelino López Álvarez

En la viñeta 46 del comic, página 22, al fondo a la izquierda, detrás del grupo de amigos de Luis, vemos un rótulo en un edificio: FAISEM. Es la Fundación Andaluza para la Integración del Enfermo Mental. Esta fundación tiene como objetivo la prevención de la marginación y la desadaptación de cualquier persona afectada por una enfermedad mental grave, así como el apoyo a su integración social y laboral. La Fundación nace en 1993 y desde entonces se ha convertido en una referencia a nivel europeo. Marcelino López Álvarez, Director de Programas, Evaluación e Investigación de FAISEM explica en esta excelente entrevista los objetivos, proyectos, recursos, tipos de empresa social que pueden servir de modelo a nuevas iniciativas por toda la geografía española. El Proyecto Chamberlin agradece a Marcelino López su destacada colaboración, que nos permite conocer la magnífica labor de la Fundación a través de estos años.

En 1993 se crea la Fundación Andaluza para la integración social del enfermo mental ¿Cómo fue el proceso de creación de FAISEM, y quién conforma su Patronato?

La creación de FAISEM se enmarca en el proceso de Reforma Psiquiátrica que se inició formalmente en Andalucía en 1984 y ha permitido, entre otras cosas, cerrar los Hospitales psiquiátricos públicos y generar una nueva red de servicios de salud mental de base y orientación comunitaria. La “primera fase” de la Reforma afectó básicamente a los servicios sanitarios pero pronto se vio la necesidad de implicar en la atención a personas con trastornos mentales graves a otras instancias y estructuras administrativas.

La implicación de los Servicios Sociales y de Empleo encontró algunas dificultades, derivadas de los importantes problemas que afectaban a dichas áreas, confrontadas a multitud de carencias sociales y con una escasez de recursos evidente. Pero también de la inercia que en muchas ocasiones seguía suponiendo, en la conciencia de muchas personas en distintos niveles del “escalafón” administrativo, el peso histórico de los Hospitales Psiquiátricos como supuesto “espacio natural” de la atención a personas con este tipo de problemas. Por ello en 1993 la iniciativa conjunta de algunos responsables de servicios y los movimientos asociativos de profesionales y, especialmente, de familiares, llevaron al Parlamento a instar al consejo de Gobierno a crear una estructura específica para el desarrollo y gestión de recursos no sanitarios, englobados bajo la denominación genérica de “apoyo social”.

Después de valorar distintas alternativas se optó por la figura de una Fundación pública, constituida por los titulares de las Consejerías de Salud, Asuntos Sociales (hoy Igualdad y Bienestar Social), Trabajo (hoy Empleo) y Economía y Hacienda, financiada básicamente con fondos públicos de dichas Consejerías y estrechamente articulada con los servicios de salud mental del Sistema Sanitario público.



El objetivo general de la Fundación es la prevención de la marginación y la desadaptación de cualquier persona afectada por una enfermedad mental grave, así como el apoyo a su integración social y laboral. ¿Qué medios se utilizan para la consecución de estos fines?

FAISEM es básicamente un organismo que gestiona recursos de apoyo social para personas con trastornos mentales graves, derivados desde los servicios públicos de salud mental. Bajo esa denominación genérica se incluyen dispositivos y actuaciones que se agrupan en una serie de programas, cuyas principales características y dotación de plazas resumimos a continuación con datos de diciembre de 2007.

El más importante, por el volumen de recursos que consume, es el *residencial* en el que, básicamente se atiende a 1795 personas en tres tipos de dispositivos o subprogramas: 47 Casas Hogar (pequeñas residencias para no más de 20 personas y con personal durante las 24 horas) con 742 plazas, 162 “pisos” o viviendas supervisadas (sin personal permanente) con 631 plazas y 422 personas en programas de apoyo domiciliario específicos (diferenciados de los generales de los servicios sociales comunitarios).

El segundo en magnitud pero no menos importante en términos de trascendencia en la atención a este colectivo, es el *ocupacional-laboral*, sobre el que hablaremos más adelante, y que engloba por un lado una red de 115 talleres ocupacionales, y por otra, dirigidos de manera específica al empleo, 8 Servicios de Orientación y Apoyo al Empleo y 9 empresas sociales.

Hay también otros programas como los de apoyo al empleo del tiempo libre y la resocialización, con 46 Clubes Sociales, los de vacaciones, los de fomento y participación en instituciones tutelares y los de apoyo al movimiento asociativo tanto de familiares como de usuarios y usuarias, estos últimos agrupados en una recientemente creada Plataforma.

Y, finalmente, hay actividades de investigación y cooperación técnica nacional e internacional, especialmente con la Organización Panamericana de la Salud.

La Fundación lleva a cabo un extenso programa Ocupacional-Laboral, ¿podría describir los diferentes dispositivos que lo componen así como los servicios que prestan?

En realidad se trata de dos programas diferenciados aunque hemos intentado potenciar su coordinación como ahora veremos.

Por un lado nosotros pensamos que, pese a sus riesgos evidentes desde una filosofía de rehabilitación, tiene sentido contar con una red de *talleres ocupacionales* que, con bastante diversidad de funcionamiento pero una buena distribución territorial y coordinación con los Servicios de Salud Mental, puedan desarrollar distintas funciones desde el apoyo a los programas de rehabilitación sanitaria al inicio de actividades prelaborales. En conjunto y como ya hemos mencionado hay 115 talleres con una capacidad teórica de 2250 plazas pero una ocupación media algo inferior.



Marcelino López

Más directamente orientados al empleo se desarrollan *cursos de formación profesional*, que complementan la oferta habitual con actividades dirigidas a aquellas personas con mayores dificultades. En el último año se desarrollaron 53 cursos con asistencia de 261 personas con algún tipo de trastorno mental grave.

Como estrategia específica de empleo se desarrollaron *empresas sociales*, sobre las que volveremos más adelante, existiendo en la actualidad 9, que tienen la calificación de Centros Especiales de Empleo y cuentan con una plantilla total de 455 trabajadores, de los que 225 son personas con trastornos mentales graves y 137 personas con algún otro tipo de discapacidad. Empresas que son coordinadas y apoyadas en su funcionamiento por una empresa instrumental: IDEA SA.

Y, finalmente, como estructura de coordinación del conjunto del programa (ocupacional y laboral) hay 8 *Servicios provinciales de Orientación y Apoyo al Empleo (SOAE)* que realizan además funciones de valoración y definición de itinerarios profesionales a las distintas personas que acuden a ellos, además de orientarlas en la búsqueda de empleo y apoyarlas para su mantenimiento. También en referencia al año 2007, atendieron un total de 2447 personas (incluyendo derivaciones para talleres ocupacionales) y consiguieron un total de 924 contratos para 382 de ellas. Contratos en general de reducida duración ya que solo algo más del 10% sobrepasan los 6 meses.

Hasta el momento no hay programas de *empleo con apoyo* en sentido estricto, aunque algunas de las actuaciones de los SOAE se aproximan bastante, iniciándose en este mes un proyecto específico de carácter experimental en tres provincias.

¿Qué es IDEA, y qué funciones realiza dentro de FAISEM?

Como acabamos de referir IDEA (Iniciativas de Empleo Andaluzas, Sociedad Anónima) es una empresa instrumental creada para el desarrollo de empresas sociales para personas con trastornos mentales graves. Surgió antes de FAISEM, en el marco del proceso de desarrollo de la primera empresa social en Sevilla dada la imposibilidad de gestionar dicho proceso desde los servicios sanitarios, por acuerdo entre el Instituto de Fomento, dependiente de la Consejería de Economía, y FUNDOSA, una Fundación dependiente de la ONCE. Desde 1994 depende en un 45 % de FAISEM, en similar cuantía de FUNDOSA y en un 10 % de Sevilla-Siglo XXI a su vez dependiente de la Diputación de Sevilla.

Bajo la dirección funcional de FAISEM se encarga de impulsar el desarrollo de empresas sociales para este colectivo, es, por así decirlo, la “propietaria” de la mayoría de las existentes en Andalucía (en 8 de las 9 es su socio mayoritario o exclusivo y en la otra participa en un 25 %) y apoya su funcionamiento y gestión económica y laboral.



Marcelino López

¿Cómo surge la idea de crear Empresas Sociales en Andalucía para personas con enfermedad mental?

La preocupación por el tema del empleo de personas con trastorno mental grave, desde la perspectiva de la atención comunitaria, era obligada en tanto que actividad de efectos rehabilitadores y en tanto que condición básica para la ciudadanía y la vida social activa. Pero, en el inicio de la Reforma, se era igualmente consciente de las dificultades del tema tanto a nivel general como de manera específica en Andalucía, que mantenía entonces unas cifras de desempleo que afectaban a más del 20 % de la población. Situación en la que nadie, ni en el mundo de la atención sanitaria, ni en el de la empresa ni mucho menos las familias o incluso los usuarios y usuarias, pensaba en el empleo como una alternativa real.

Por otro lado las experiencias, pese a todo escasas en nuestro medio, de las tradicionales “laborterapias” o “pseudo empleos” más o menos protegidos, no eran particularmente prometedoras.

En ese contexto y en el marco de los contactos internacionales con otros procesos de construcción de sistemas comunitarios de atención, se entró en contacto con algunos grupos italianos que, como en el caso de los Servicios de Salud Mental de Trieste, estaban explorando la creación de Empresas específicas, que empezaban a denominarse Empresas Sociales y que, en su caso, adoptaban la forma de cooperativas.

Fue a través de ellos que, en 1990, se pudo empezar en Andalucía un proyecto específico, coordinado con un primer proyecto europeo de creación de empresas sociales para personas con trastorno mental grave cofinanciado por el Fondo Social Europeo. Se trataba del proyecto AZIMUT con participación de grupos de Italia, Alemania, Grecia e Irlanda y en el que la inclusión “funcional” de nuestro proyecto, pese a que no pudo tener financiación europea por incorporarse al mismo demasiado tarde, permitió crear en 1993 la primera empresa social (“Proazimut SL”) así como la ya mencionada empresa instrumental IDEA SA.

Para nosotros las empresas sociales eran una estrategia razonable para abrir la vía al empleo de personas con este tipo de problemas en una situación como la que hemos resumido hace un momento. El objetivo final era conseguir aumentar significativamente la cantidad y calidad del empleo en este colectivo lo cual necesariamente tiene que implicar a las empresas generales, pero para ello, además de que faltaban referencias internacionales de empleo efectivo (la difusión de información sobre la evaluación de programas de empleo con apoyo en Estados Unidos es posterior), consideramos útil demostrar que era posible en entornos competitivos pero a la vez apoyados.



Marcelino López

¿En qué sectores desarrollan su actividad laboral? ¿Cuántas personas aquejadas por enfermedades mentales hay contratadas? ¿Cuáles son las condiciones laborales? ¿Cuáles son los datos de integración y mantenimiento en el puesto?

Las empresas del “Grupo IDEA” tienen actividades variadas, algunas que podrían considerarse “tradicionales y otras más innovadoras. Así, con distintas combinaciones en cada una de ellas, hay actividades de jardinería, limpieza, imprenta o carpintería; pero también de restauración y catering, electrónica, almacenamiento y distribución de material sanitario a domicilio, instalación y mantenimiento de equipos de teleasistencia, y hasta un Centro canino.

Y por otra parte las actividades se orientan a distintas combinaciones de mercado general, sector público y lo que podríamos denominar “mercado interno”, entendiendo por tal el derivado de actividades de FAISEM. En unos casos declarando públicamente su carácter de empresas sociales y en otros no. Pero siempre, evidentemente, en condiciones de competencia abierta.

En conjunto funcionan por tanto como una empresa “normal” en el sentido de que compiten en el mercado en términos de calidad y coste de los bienes y servicios que ofrecen, mantienen una retribución sujeta a negociación en cada empresa con la representación sindical de sus trabajadores (Convenio Colectivo) y distribuyen sus puestos de trabajo según la capacidad de cada persona y no según su diagnóstico, cumpliendo así las características básicas del “empleo competitivo” en la terminología de los programas de empleo con apoyo.

Pero tienen también un entorno más tolerante hacia las dificultades de algunos de sus trabajadores, cuentan con el apoyo de los Servicios de Orientación y Apoyo al Empleo y se benefician de las ayudas que implica su calificación como Centros Especiales de Empleo. Esta es hoy por hoy la única posibilidad que ofrece nuestra legislación para compensar la menor productividad de algunas personas y la utilizamos aunque no nos guste ni el nombre (“Especial”), ni la imagen de empleo protegido que siguen teniendo, ni las condiciones que impone (70% de personas con discapacidad).

En lo que respecta a datos, por un lado hay que señalar que su volumen de actividad productiva es razonable, con un volumen económico global de unos 8.000.000 de euros en 2006, de los que solo el 20% correspondían a subvenciones, y un balance positivo en ese mismo año de 260.000 euros.

Y, en lo que respecta a personas con trastorno mental grave, garantizan el empleo de 225 de ellas, de las cuales alrededor del 60% llevan más de 5 años trabajando en las mismas.

¿A qué dificultades se han enfrentado las Empresas Sociales para ser competitivas en el mercado laboral? ¿Cómo las han solventado?

Hay distintos tipos de dificultades, unas comunes a las de otras pequeñas empresas y otras específicas de aquellas que aseguran el empleo de un número significativo de personas con este tipo de problemas.



Marcelino López

Así, por un lado, encontrar una actividad que pueda mantenerse en el mercado, hacer frente a las inversiones necesarias y soportar los consiguientes gastos financieros, son problemas comunes a muchas otras pequeñas y medianas empresas. Pero en este caso dichas dificultades se agravan por el volumen importante de personas que tienen ocasionalmente problemas de relación y funcionamiento social, déficit de rendimiento y necesidades de atención sanitaria.

Además del balance complejo entre apoyo y desconfianza que genera en muchas instancias una empresa con personas con enfermedad mental. La existencia de un proceso global de apoyo, dirigido por FAISEM, y especialmente la ayuda continua frente a muchas dificultades de gestión y funcionamiento por parte de IDEA, han sido y son elementos importantes para enfrentarse positivamente a esas dificultades, sobre todo en las etapas iniciales de las empresas.

¿Qué ideas erróneas son más frecuentes en la empresa ordinaria acerca del colectivo?

En general las derivadas del estigma social que afecta al colectivo, en relación con los estereotipos de incapacidad, violencia y escasa fiabilidad general de las personas con trastornos mentales graves, además de los temores y desconfianzas que se asocian, en el terreno emocional, a dichas ideas, generando un rechazo bastante general entre empresarios, trabajadores y consumidores. Aspectos que claramente se refuerzan mutuamente.

Es verdad que en algunos casos esos aspectos tienen alguna base real en las dificultades que presentan algunas personas con este tipo de problemas. Pero exageran su frecuencia e intensidad y desconocen el número creciente de evidencias referidas a las posibilidades reales de empleo de muchas de dichas personas, si cuentan con los apoyos necesarios para contrarrestar sus dificultades.

Se produce así un verdadero “circulo vicioso” en que el rechazo social impide precisamente que podamos aprender de experiencias reales de integración en el empleo. Circulo vicioso que nosotros pretendíamos romper con la creación de empresas sociales, además de ayudar a solucionar el problema del empleo para un número limitado pero ya importante de personas concretas.

¿Desde su campo de actuación qué medidas se podrían desarrollar para reducir el estigma que recae sobre estas personas?

El estigma, más allá del significado estricto de la palabra, es un fenómeno social complejo que incluye actitudes sociales con componentes cognitivos, emocionales y conductuales, referidos a la población general y sus distintos sectores, pero también, bajo la forma de “autoestigma”, a las personas con trastornos mentales graves. Pero que incluye también discriminaciones efectivas con base estructural y que, en conjunto, dificulta extraordinariamente la vida de dichas personas, especialmente en sectores como el del empleo.

Luchar contra esas dificultades exige medidas múltiples, articuladas y sostenidas en el tiempo, dirigidas a cambiar las actitudes y sus factores de refuerzo así como a modificar las barreras que ocasiona. Y también a apoyar a las personas afectadas a manejar sus efectos. Ello



Marcelino López

incluye desde la protesta puntual, al trabajo con agentes sociales clave (educadores, profesionales de los medios de comunicación y, en el caso del empleo, empresarios y sindicatos) pasando por las más “vistosas” que eficaces “grandes campañas” en los medios de comunicación.

En general la lucha contra esa compleja barrera social no exige sólo ni fundamentalmente información, sino sobre todo interacción social con personas con trastornos mentales que ejercen roles sociales normales, especialmente el empleo. De ahí la importancia de este campo de actividad no solo para las personas concretas que acceden a un puesto de trabajo sino para el conjunto del colectivo.

Enlaces de interés, artículos, Web, etc.

Más información sobre algunos de estos aspectos puede obtenerse en la página web de FAISEM y en la de CEFEC (accesible también desde la anterior):

www.faisem.es

www.cefec.org

Esta última organización es una Confederación europea de empresas sociales e inactivas de empleo para personas con discapacidad, especialmente derivada de problemas de salud mental.